

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.103014	
Estado miembro	Países Bajos	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	ZEELAND	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Provincie Zeeland Postbus 6001, 4330 LA Middelburg	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	NL_BZK_CSDO_ZL_Subsidie Stichting Dockwize 2022	
Base jurídica	Artikel 4:23 Algemene wet bestuursrecht ( <a href="https://wetten.overheid.nl/BWBR0005537/2022-04-09/0">https://wetten.overheid.nl/BWBR0005537/2022-04-09/0</a> ) Algemene subsidieverordening Zeeland 2013 ( <a href="https://lokaleregelgeving.overheid.nl/CVDR237409/3">https://lokaleregelgeving.overheid.nl/CVDR237409/3</a> ) Algemeen subsidiebesluit Zeeland 2013 ( <a href="https://lokaleregelgeving.overheid.nl/CVDR237410/77">https://lokaleregelgeving.overheid.nl/CVDR237410/77</a> )	
Tipo de medida	Ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Sectores económicos	Otras actividades de consultoría de gestión empresarial	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto total: 180000.0 EUR	
Para garantías		
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las agrupaciones empresariales innovadoras (art. 27)	30	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
<https://www.zeeland.nl/loket/publicatie-steuunmaatregelen,->